

## BIENVENIDOS

A los, todavía no añosos, olmos de nuestro pequeño jardín murciano de Academos, en pocos lustros sucesivos, ha ido la Muerte espantando y ahuyentando, sin diferencia de condición ni edades, a muchas de las privilegiadas aves humanas que con sus prestigios poblaron y exornaron el bosque; y en el curso del último decenio, la gran Ausencia fué desocupando y carcomiendo bastantes de los corporativos sillones, y descolgando medallas académicas de truncados bustos de insignes coterráneos, llenos de merecimientos intelectuales y cívicos, que fueron en sus días escogidos para alinearse en el proscenio y atalaya de nuestra enciclopédica Corporación murciana alfonsina.

La demora en la sustitución de los miembros fallecidos, justificada relativamente por el estupor mismo de las pérdidas y dificultades responsables de cubrir adecuadamente los vacíos, amén la necesidad de reformas en ciertos detalles y aspectos, sobre todo los concernientes a personal y su elección, el Reglamento primitivo fundacional, hizo que el número de puestos vacantes fuese creciendo paulatinamente hasta 1967, y se haya visto acumulado por encima de la decena.

Para proceder con todo discernimiento y gravedad en materia tan delicada y en el ensayo de las nuevas normas reglamentarias (presentación por escrito de candidatos, plazos de notificación y proclamación, etc.) la propia Academia acordó no hacer la elección total en una sola vez, sino más bien fraccionar el número de los elegibles en dos o más grupos, señalando sesión especial dentro del mes de diciembre, para proceder, según las modificaciones aprobadas, a la votación de un primer núcleo de cinco entre los aspirantes alistados, a nombrar por mayoría o unanimidad de votos, secretos y emitidos personalmente en sesión.



Tuvo lugar ésta extraordinaria, previamente convocada y con votación entre concurrentes, en la tarde del 16 de dicho diciembre, con toda normalidad y sin incidencia alguna: Y efectuado a continuación, y a la común presencia, el escrutinio correspondiente resultó que los nombres de los cinco candidatos que quedaron figurando en los cinco primeros lugares, por totalidad o gran mayoría de votos, y por lo tanto obtuvieron el ingreso en las filas de la Academia, fueron los siguientes:

El Excmo. Sr. Dr. Don Gratiniano Nieto y Gallo, castellano de nacimiento y estudios superiores, catedrático actualmente de Arqueología de nuestra Facultad universitaria de Murcia, perteneciente al Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, y ahora Director General de Bellas Artes del Ministerio de Educación y Ciencia. Promotor y Director expertísimo de excavaciones de yacimientos arqueológicos, en diversas regiones españolas, formado bajo el sabio magisterio de su profesor y padre político el Dr. Don Cayetano Mergelina, Rector de Valladolid y luego Catedrático de Murcia. Llega a los umbrales de esta Academia provinciana, estrecha a sus méritos, el Dr. Nieto y Gallo, más por su inteligente y eficaz labor de investigación expositiva y de organización que por obras teóricas y escritos del género (aunque no le faltan sobre todo en inestimables trabajos de Revistas histórico-arqueológicas); y aun más que por nada, por su labor extraordinaria de conservación y salvamento de obras de Arte, impulsora de Museos, Exposiciones, Templos y Coliseos nacionales; y por ser el benemérito fundador del magnífico Instituto de Restauraciones Artísticas que está resucitando y devolviendo tantos tesoros plásticos periclitantes en nuestra patria.

El Doctor Don Juan Barceló Jiménez, de murciana raigambre y estudios medios y universitarios hechos en nuestra ciudad; catedrático de Lengua y Literatura en la Escuela Normal o del Magisterio "San Isidoro" de la que es Director; Profesor adjunto de la Facultad de Filosofía y Letras; muy destacado en sus colaboraciones, empresas y conmemoraciones culturales durante su tiempo de Diputado Provincial. Es autor de ensayos críticos y laureados trabajos publicados, entre ellos los dedicados al poeta Federico Balart y a la Historia del Teatro en Murcia.

El Doctor Don Mariano Baquero Goyanes, catedrático de Lengua y Literatura Españolas de la Universidad de Murcia, en cuya ciudad se asentó hace años y se ha creado su familia y hogar. Su apellido primero tiene un eco de resonancia aquí con el insigne Maestro Don Andrés Baquero Almansa, patriarca decimonónico de las Letras murcianas, con quien tiene, en efecto, cierto grado de parentesco. Mente aguda, de elevada visión crítica, sobre todo del género novelesco, en lo que es recono-



cido y singular especialista. Dirige la Revista "Monteagudo", órgano de la cátedra Saavedra Fajardo; y es elemento joven y respetable que, por sus dotes y carácter, su ecuanimidad, sapiencia y buen gusto, forma base de la mayoría de los jurados literarios comarcales.

El Doctor Don Luis Valenciano Gayá, sabio y notable médico psiquiatra, que viene a suceder concretamente en su sillón académico al inolvidable Doctor Alberca, está también vinculado a nuestra Murcia por afinidades de familia. Hombre dinámico y de investigación y cultura integral a la vez. Gran amante de las Artes, sobre todo de la Pintura. Además de su labor de consulta y gabinete, de sus condiciones de Director, higienista y organizador de Congresos científicos, es un conferenciante excelente de temas no sólo patológicos, sino también de alto interés artístico despierto siempre en él como una característica predominante.

Finalmente, por ahora, el Ilmo. Sr. Don Pedro Antonio San Martín Moro, Doctor Arquitecto, de nacimiento y formación también murcianos, y destacado a través de su carrera en puesto técnico profesional de la Hacienda Pública en la Subdelegación de Cartagena, donde dirige el Museo Arqueológico de dicha histórica ciudad; y desde donde ejerce, con relevante acierto y prudente criterio el puesto que le confirió la Dirección General de Bellas Artes de Delegado para la Defensa del Tesoro Artístico de la Provincia. Es hombre de competencia extraordinaria, de gran solidez de conocimientos histórico-artísticos y una honestidad profesional ejemplar, al que hay que recurrir siempre que se presenta algún problema ambiguo u oscuro urbanístico o arquitectónico de interés.

Estos son los Cinco nuevos pilares de sustentación de nuestra Academia Murciana de Alfonso X el Sabio; vástagos a la vez por los que circula savia joven y vigorosa que vendrá a robustecer la ya existente y veterana, procedente de los dos grandes viveros de aptitud de que se nutren estas Academias en general, de este carácter no específico: La cátedra, y la profesión liberal que tenga por motor la vida intelectual con el estudio. Bien se ve ello en este grupo quintuple de electos, que continúan la brillante tradición y trayectoria de nuestra muy estimada Corporación local: Tres de los elegidos procedentes del fértil campo de la cátedra; y dos en ejercicio de sus nobles profesiones libres, para cuyo desempeño son primordiales el dominio de una ciencia o técnica y el juicio claro y lúcido de la mente.

Los enumerados, cada uno por sí propio, por su talento y honorabilidad; y en conjunto los cinco, son una garantía de afortunada cooperación y espíritu observador y alerta de nuestras empresas de defensa y decoro



patrios, de profilaxis de nuestras Letras, costumbres, aspiraciones de progreso, fomento de las artes, y la cultura, tradicionales y modernas, en la provincia e irradiando sobre la comarca. Sabrán tener y apoyar dignas iniciativas personales y estimular las ajenas. Y serían capaces, si hubiese necesidad u ocasión, de emular los niveles intencionales de un Fenelón en sus famosas Cartas a la Academia Francesa, recordándole su razón de existir, sus finalidades y propósitos elevados. En suma, los recién llegados sabrán marchar no solamente con nosotros, sino delante de nosotros. Estamos, pues, de enhorabuena con ellos. Sean bienvenidos.

A. S.

